

Cartas del Duque de Rivas al Marqués de Pidal. Prospecto de una edición

Este trabajo es un anuncio del proyecto de edición de unas cartas inéditas de Ángel de Saavedra, Duque de Rivas, escritas durante el período en el que el escritor ejerció su cargo de embajador en Nápoles, entre 1848 y 1857, hasta que tuvo que incorporarse a la embajada en París. Al interés de estos textos como testimonios del contexto político de ese momento, ha de sumarse su valor en el conjunto de un epistolario conocido relativamente escaso en un autor de su importancia.

Palabras clave: *Ángel de Saavedra, Duque de Rivas, cartas, epistolarios, Reino de las Dos Sicilias.*

This paper serves as an announcement for a publishing project that aims to release previously unpublished letters written by Ángel de Saavedra, Duke of Rivas, during his tenure as the ambassador of Naples from 1848 to 1857, before his appointment to the embassy in Paris. These letters hold significant interest as they provide valuable insights into the political landscape of that particular period. Moreover, they contribute to the limited corpus of known correspondence by an author of considerable significance.

Keywords: *Ángel de Saavedra, Duke of Rivas, letters, epistolary, Kingdom of The Two Sicilies.*

National Treasure, traducida al español como *La búsqueda*, es una película de 2004 dirigida por Jon Turelaub. Se trata de uno de esos títulos del montón de la filmografía del actor californiano Nicolas Cage, que interpreta a un historiador e ingeniero aficionado a la búsqueda de tesoros y que engaña a una experta en documentos antiguos para robar el que contiene la *Declaración de Independencia de EE.UU*. El largometraje envuelve al espectador en una trama que le hace tomar conciencia del extraordinario valor que pueden tener unos papeles históricos. A mitad de la película, él dice a ella que un amigo le ha dejado unas cartas de su propiedad para escanearlas. Le miente. “Lo mío es verdad” —me dije, cuando, casi sin

querer, vi en la televisión esa escena poco tiempo después de que un amigo bibliófilo, en esta misma ciudad en la que residí, me prestase un valioso conjunto de cartas que pude escanear. Esta circunstancia, fruto de las relaciones personales entre dos docentes que comparten intereses literarios, está en el origen de estas páginas que ofrezco en reconocimiento a la trayectoria de Jesús Pérez Magallón como un prospecto de una realización futura.

Creo que la singularidad del caso merece este comentario. Manuel Márquez de la Plata, hasta el curso 2016-2017 profesor de Lengua Castellana y Literatura en un instituto de educación secundaria madrileño, y propietario de una de las bibliotecas privadas cacereñas más sobresalientes en número y calidad de sus piezas, adquirió en junio de 2015, en la conocida Librería para Bibliófilos Bardón, de Madrid, más de un centenar de cartas provenientes de la biblioteca particular del Marqués de Pidal, Pedro José Pidal y Carniado (1799-1865), el historiador y político asturiano. Acostumbramos a vincular nuestros trabajos de investigación histórica y filológica a los grandes centros de documentación y bibliografía, como el Archivo Histórico Nacional, la Biblioteca Nacional de España, los fondos documentales de las Reales Academias Española y de la Historia, etc., por citar solo unas poquísimas instituciones. No es, sin embargo, habitual que el nutriente de la tarea investigadora sea un particular. Alguien, profesor, filólogo y coleccionista que, en lugar de atesorar impresos y manuscritos de todas las épocas, desde el siglo XV hasta la última novedad de la editorial más comercial, no solo para el propio disfrute y, si acaso, eventual exhibición entre familiares o amigos, pone en conocimiento de algunos profesionales sus adquisiciones y hallazgos. No los usa para sus propias investigaciones, con las que no se regala; no los comercializa; no los oculta; sino que los comparte con otros para que estos sean los que firmen trabajos que beben en sus fuentes.

Este es el origen singular de las páginas que siguen, como esbozo de una aportación al conocimiento de la biografía de una figura tan eminente del panorama literario de la primera mitad del siglo XIX como Ángel de Saavedra y Ramírez de Baquedano, III^{er} Duque de Rivas (Córdoba, 10 de marzo de 1791-Madrid, 22 de junio de 1865), que fue, desde 1844, enviado plenipotenciario del reino de las Dos Sicilias como embajador de España en Nápoles, hasta 1851, y durante los años 1857 y 1858, embajador en París, y casi exacto coetáneo del Marqués de Pidal.

El *corpus* de las misivas del autor de *Don Álvaro o la fuerza del sino* se encuentra inserto en el alijo ya referido proveniente de la biblioteca del Marqués de Pidal y que relaciono en la Tabla 1 por el interés que pueda tener para algún lector. Y junto a ese conjunto epistolográfico, las cuarenta cartas

dirigidas al Marqués de Pidal por el Duque de Rivas, que quedaron reseñadas de la siguiente manera por la librería que las tuvo a la venta:

SAAVEDRA Y RAMÍREZ DE BAQUEDANO, ÁNGEL [DUQUE DE RIVAS] 1791-1865

40 cartas manuscritas dirigidas al Marqués de Pidal fechadas en París y Nápoles entre 1848 y 1857. Todas ellas firmadas y rubricadas (algunas como Ángel de Saavedra y otras como duque de Rivas), de carácter político y personal. En una de ellas le remite las cuentas de la testamentaría de la Reina Madre de la que parece fue albacea.

Escritor, dramaturgo, poeta, pintor y político, autor del famoso drama *Don Álvaro o la Fuerza del sino* [*sic*]. Presidente del Gobierno en 1854, durante dos días solamente.¹

La serie cronológica de la documentación abarca un período comprendido entre los años 1848 y 1858, es decir, desde que Ángel de Saavedra es embajador en Nápoles hasta su nombramiento por Narváez como embajador en París; pero es realmente la etapa de diplomático en el Reino de las Dos Sicilias, hasta su cese en mayo de 1851, la que protagoniza el contenido de los textos. Es el período italiano el que más unidad aporta al epistolario y es al que en estas páginas vamos a dar más tratamiento, entresacando de ese conjunto alguna muestra. Serían pues, treinta y dos las cartas que se refieren al desempeño de las tareas diplomáticas en Italia del Duque de Rivas, veintiséis de las cuales están signadas desde Nápoles, dos desde Roma y una, la última, escrita el primer día de agosto de 1850 desde el puerto de Barcelona, a bordo de un vapor fondeado de Su Majestad la Reina Isabel II, en donde Saavedra tuvo que estar tres días. (Véase en Anexo Tabla 2).

Este, pues, sería el *corpus* base de esta aportación al epistolario del escritor y político cordobés, un material que contiene algunos otros documentos que no son de su autoría o que tienen otro carácter. Es el caso de algunos papeles de otra letra sin identificar o, claramente, de otros correspondiales, como ocurre con una epístola fechada el 12 de septiembre de 1846, dirigida por Francisco Cea Bermúdez a Pedro José Pidal desde París; y también de algún despacho telegráfico que se encuentra en el conjunto.

Para su estudio y anotación es principal la referencia bibliográfica del libro de Luis García Rives, *La vida política en las Dos Sicilias durante la embajada del Duque de Rivas*, que recoge los despachos que dirigió el dramaturgo y poeta a la Primera Secretaría de Estado desde marzo de 1844,

¹ Hoja 5r de siete mecanoscritas de la librería Bardón en las que, por orden alfabético, se relacionan los autores de las cartas, un resumen de su contenido y una breve nota biográfica.

tres días después de presentar sus credenciales al rey Fernando II, hasta abril de 1850, y que nos ofrece una historia oficial paralela a la intrahistoria privada que muestran las cartas que Rivas encabeza casi siempre con un “Mi querido amigo y jefe”. La edición pretende aportar la *otra cara* de un embajador que informa a su superior y que confía a su amigo lo que en un despacho oficial no se puede decir del mismo modo.

El contenido de lo estudiado por García Rives (1953) en su conferencia – véase Tabla 3 – , nos puede dar una idea de la labor informativa que realiza el Duque de Rivas remitiendo sus comunicaciones oficiales al Primer Secretario de Estado, y permitirá el cotejo con el contenido de las cartas que el escritor envía al Marqués de Pidal.

Un valor que puede añadirse a la edición completa de las cartas es la novedad que en la historia editorial de las obras del Duque de Rivas tiene el conocimiento de una parte de su epistolario. Ni en la primera recopilación de sus *Obras completas* (1854-1855), que el propio autor supervisó, ni en las posteriores de ese mismo siglo, en 1884 y 1894, se recogieron sus cartas, algunas de las cuales fueron citadas y transcritas por Boussagol (1926) en los apéndices de su estudio. Tampoco Jorge Campos en los tres volúmenes de la Biblioteca de Autores Españoles publicados en 1957 incluyó textos de estas características, ausentes también en la última edición de sus obras emprendida entre 2012 y 2015 por la editorial sevillana Alfar, en edición del profesor Diego Martínez Torrón.

Conocemos, sin embargo, una importante relación de cartas escritas por Ángel de Saavedra y dirigidas a Ramón María Narváez, desde 1844, cuando este ya era presidente del Consejo de Ministros, y un poco después, ya como Duque de Valencia, hasta 1863, en un fondo, proveniente del archivo del embajador Sergio Fernández Larraín y actualmente en Chile, que convendría tener en cuenta en paralelo al estudio y edición del epistolario con el Marqués de Pidal (Catálogo/ Fundación Sergio Fernández Larraín 132a-137a).

Del mismo modo que el por ahora escaso epistolario conocido del autor de *El moro expósito* debe formar parte de un proyecto de edición de las cartas que escribió durante su etapa como embajador al Marqués de Pidal, hay que tener en cuenta en él la producción de Ángel de Saavedra que está vinculada temáticamente a ese período, y que está constituida por los estudios históricos *Sublevación de Nápoles, capitaneada por Masanielo con sus antecedentes y consecuencias hasta el restablecimiento del gobierno español*, que Rivas fecha en Nápoles en 1847; y la *Breve reseña de la historia del Reino de las Dos Sicilias*,² que su autor culmina en Madrid en julio de 1855

² Pueden leerse en (Saavedra 1957, 121-312). Sobre el primero de los estudios véase Rafael Carretero Muñoz.

con un breve último capítulo que alude a la estricta contemporaneidad que el propio embajador conoció de cerca, y que explica la actitud del que escribe para publicar una crónica histórica, frente al que ha escrito privadamente sobre una experiencia personal con los mismos protagonistas y los mismos hechos:

Sucedióle [al rey Francisco I] Fernando II, que actualmente reina, a la edad de veinte años; fué recibido con entusiasmo su advenimiento al trono, pues su gallarda persona, su afición a las armas y la bondad de su carácter presagiaban un venturoso reinado.

Casó en primeras nupcias con una princesa sarda, en quien tuvo al príncipe don Francisco María Leopoldo, duque de Calabria, heredero de la corona. Y en segundas, con María Teresa, hija del archiduque Carlos, que le ha dado numerosa prole. Es inteligentísimo en la organización y disciplina militares, y capaz y activo en todo género de negocios, de los que se ocupa constantemente con asiduidad e inteligencia; mejora su ejército constantemente, atiende con eficacia el aumento de la Marina, cuida de la buena administración, protege las artes, sostiene el crédito nacional y viaja por el reino sin aparato, y visita muy a menudo Sicilia, de donde es natural.

Tuvo seis disgustos con los ingleses por unos contratistas de azufre, y amenazado con una poderosa escuadra en el golfo de Nápoles, se portó con entereza y acierto, y logró una honrosa transacción, mediando Francia. Los demás acontecimientos de su reinado son de tan reciente data, que no nos es dado referirlos ni calificarlos, pues acaso ofenderíamos con nuestros juicios a personas respetables que viven y que han tenido parte principal en los contemporáneos sucesos de aquel reino. Basta saber que su trono se mantiene firme, aunque ha sido combatido por violentísimos huracanes, y que su territorio se mantiene íntegro, aunque colosales esfuerzos han intentado despedazarlo. Concluiremos, pues, nuestro trabajo, diciendo: que a Fernando II, rey de las dos Sicilias, tan calumniado por los revolucionarios, y aun por escritores extranjeros y hombres de Estado, de quienes eran de esperar más circunspección e imparcialidad, le harán completa justicia, pasado el tiempo de pasiones y de resentimientos, las severas páginas de la Historia. (Saavedra 1957, III, 312)

En Anexos se presenta una muestra de transcripción literal y anotación de dos de las cartas del *corpus* que conformará la edición de estos textos desconocidos. Hay en esta selección una correspondencia con los despachos publicados por García Rives, por que se vea esa otra cara de la comunicación entre un embajador y un Primer Secretario de Estado que eran amigos. En primer lugar, una de las misivas más extensas de todas las que salieron desde Nápoles hacia Madrid en aquellos años, que es un interesante documento sobre la situación política de la que el Duque de Rivas se convierte en un testigo de excepción. Esta tiene su correspondiente en el

despacho 627 de 3 de agosto de 1848 (García Rives 92-95), en el que se tratan asuntos como el ofrecimiento de la Corona de Sicilia al Duque de Génova, los preparativos para la expedición de Sicilia y las exigencias y reclamaciones "destempladas" del Encargado de Negocios inglés.

La nota siguiente con la que cerramos este avance confirma la relación entre lo privado y lo público de la correspondencia que ahora se divulga por vez primera. El escrito del Ministro de Negocios Extranjeros es un iluminador apunte sobre el paralelo que estas cartas establecen con las comunicaciones oficiales que, como en el caso, van un paso por detrás de la confidencia del amigo que un día antes escribe a Madrid para compartir un grato reconocimiento.

Nota del Ministro de Negocios extranjeros Príncipe de Cariati al Duque de Rivas de 12 de diciembre de 1848 comunicándole la concesión de condecoraciones al Rey consorte Don Francisco de Asís, a los Duques de Rivas y de Valencia y al primer Secretario de Estado, Pidal.

Napoli 12 diciembre 1848.-

Il Sottoscritto Ministro Segretario di Stato degli Affari Steri, Presidente del Consiglio dei Ministri, ha l'onore de comunicare a Sua Eccellenza il Signor Duca de Rivas, Ambasciatore di Sua Maestà Cattolica, che desiderando il Re, Suo Augusto Sovrano, dare al Re Consorte di Sua Maestà Cattolica un contrassegno dell'affetto cordiale e della stima che gli inspira, e nel tempo stesso fornire una novella prova del suo costante impegno a coltivare i rapporti di stretta parentela e buona intelligenza che felicemente l'uniscono alla Regina delle Spagne, ha determinato di conferire al Re il Gran Cordone del Suo Real Ordine di San Gennaro.

Similmente la Maestà Sua volendo mostrare in qual alto pregio tenga le distinte qualità che adornano Sua Eccellenza il Duca de Rivas e le E. E. L. L. il Duca di Valenza ed il primo Segretario di Stato del Dispaccio Pidal, ha risoluto di insignire le E. E. L. L. della Gran Croce del Suo Real Ordine Cavalleresco di S. Ferdinando e del Merito.

Il Sottoscritto quindi adempiendo a si piacevoli comande del suo Sovrano, si da premura di rimettere all'Eccellenza sua di unito alla presente Nota le insigne destinate al Re Augusto Consorte di sua Maestà Cattolica con le lettere Reali alle L. L. M. M. dirette, e le insegne pei Ministri di Stato su nominati insieme e i corrispondenti Reali Rescritti e lettere del Sottoscritto ai medesimi, pregando la Eccellenza Sua volersi compiacere di far tutto pervenire coi mezzi che facilmente trovansi a sua disposizione, al Príncipe di Carini, Invia Straordinario e Ministro Plenipotenziario in Madrid, il quale e incaricato mediante l'unito foglio di presentarle ai respectivi loro alti indirizzi.

Il Sottoscritto nell'anticiparne all'Eccellenza sua i divuti ringraziamenti, non puo tralasciare di aggiungere le sue piú sincere congratulazioni per la ben meritata

distinzione che il Re in pegno non dubbio della Sua Sovrana benevolenza, si è del pari compiaciuto d'impartire all'Eccellenza sua e si avvale della gradevole occasione per rinnovarle i sensi della sua alta considerazione.

Firmado. Principe di Cariati (García Rives 98-99)

Universidad de Extremadura

OBRAS CITADAS

- BOUSSAGOL, GABRIEL. *Ángel de Saavedra, Duc de Rivas. Sa vie, son oeuvre poétique*. Toulouse: Imprimerie et Librairie Édouard Privat, 1926.
- CÁCERES WÜRSIG, INGRID Y MARTÍN-GAITERO, RAFAEL. "José Curtoys de Anduaga. El primer traductor conocido del *Don Carlos* de Schiller: Carlsruhe, 1837." *Hieronymus Complutensis* 4-5 (1997): 169-74.
- CARRETERO MUÑOZ, RAFAEL. "Personajes históricos y perfiles literarios en *La sublevación de Nápoles capitaneada por Masanielo*." *El universo literario del Duque de Rivas*. Ed. Diego Martínez Torró. Sevilla: Ediciones Alfar, 2009: 371-92.
- FUNDACIÓN SERGIO FERNÁNDEZ LARRAÍN. *Catálogo de los documentos de la Fundación Sergio Fernández Larraín. Tomo I. España y Europa*. Santiago de Chile: Biblioteca Nacional de Chile y Editorial Andrés Bello, 1983.
- GARCÍA RIVES, LUIS. *La vida política en las Dos Sicilias durante la embajada del Duque de Rivas. Conferencia pronunciada en la Escuela Diplomática el día 19 de febrero de 1953*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Escuela Diplomática, 1953.
- SAAVEDRA, ÁNGEL DE. *Obras completas de D. Ángel de Saavedra, Duque de Rivas, de la Real Academia Española, corregidas por él mismo*. Madrid: Imprenta de la Biblioteca Nueva, 1854-1855. 5 vols.: I. Poesías sueltas y poemas cortos. II. *El Moro Expósito*. III. *Romances históricos y leyendas*. IV. *Teatro*. V. *Prosas*.
- . *Obras completas del Duque de Rivas*. Barcelona: Montaner y Simón Editores, 1884-1885. 2 vols.
- . *Obras completas de D. Ángel de Saavedra, Duque de Rivas*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra. Colección de Escritores Castellanos, 1894-1904. 7 vols.: I y II. *Poesías*. III. *El Moro Expósito*. IV. *Romances históricos*. V. *Tragedias y leyendas*. VI y VII. *Dramas y comedias*.
- . *Obras completas*. Ed. Jorge Campos. Madrid: Ediciones Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, C, CI y CII), 1957, 3 vols. I. *Poesías*. II. *Teatro*. III. *Teatro y prosa*.
- . *Poesías completas*. Ed. Diego Martínez Torró. Sevilla: Ediciones Alfar, 2012.
- . *Teatro completo. Volumen I*. Ed. Diego Martínez Torró. Sevilla: Ediciones Alfar, 2015.

- . *Teatro completo. Volumen II*. Ed. Diego Martínez Torró. Sevilla: Ediciones Alfar, 2015.
- VALERA, JUAN. *Correspondencia. Volumen I (Años 1847-1861)*. Ed. Leonardo Romero Tobar, M^a Ángeles Ezama Gil y Enrique Serrano Asenjo. Madrid: Editorial Castalia (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 22), 2002.

ANEXOS

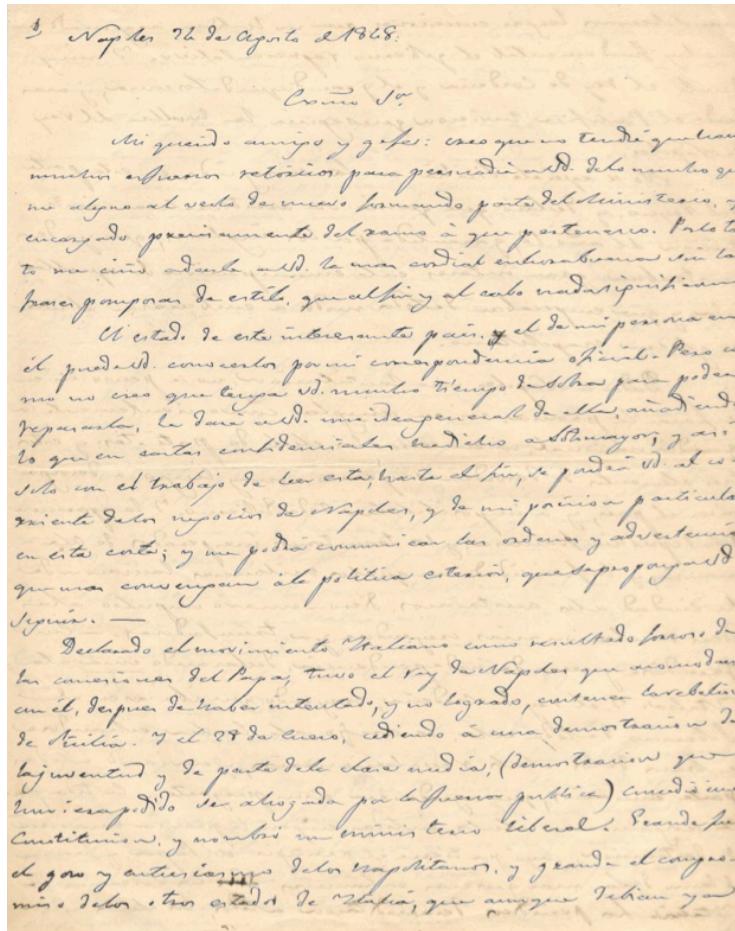


Figura 1. Hoja 1r de la carta del Duque de Rivas, fechada el 24 de agosto de 1848 al Marqués de Pidal que se transcribe como muestra.

| TABLA I | | | | |
|--|---------------------------------|-----------------------|-------------------|--|
| CARTAS DE LA BIBLIOTECA DEL MARQUÉS DE PIDAL | | | | |
| CANTIDAD | CORRESPONSAL | LUGAR | FECHA | OBSERVACIONES |
| I | José de Arias Miranda | Grado (Oviedo) | 2-II-1854 | |
| 21 | Joaquín M ^a de Bover | Palma de Mallorca | 1848-1864 | |
| I | Manuel Bretón de los Herreros | Madrid | Diciembre de 1845 | |
| I | Cecilia Böhl de Faber | Sanlúcar de Barrameda | enero de 1857 | Sin destinatario |
| I | Desconocido | Granada | Mayo de 1846 | Dirigida al Excmo. Sr. D. Laureano Sanz, Ministro de la Guerra |
| 8 | Agustín Durán | Madrid | 1858-1860 | |
| 3 | Juan Nicasio Gallego | - | 1850-1852 | Una de las cartas dirigida al Barón Eligio de Münch de Bellinghausen |
| II | Pascual de Gayangos | | 1854-1860 | |
| 2 | Antonio Gil de Zárate | - | 1846 | Una de ellas a Pedro Villaverde |
| 3 | Gertrudis Gómez de Avellaneda | | 1846 y 1853 | |
| I | Juan Eugenio Hartzenbusch | Madrid | Enero de 1877 | Dirigida al hijo de Pedro José Pidal, el político Luis Pidal y Mon, académico de la Española, y en el año 1877, diputado |
| I | Washington Irving | Madrid | Febrero de 1845 | A Martínez de la Rosa |
| I | Gaspar Melchor de Jovellanos | | Sin fecha | A Eugenio Llaguno. Jovellanos le adjunta una copia manuscrita del testamento "Eclesia Sancti Salvatoris" |

| | | | | |
|---|----------------------------|-----------|---------------|--|
| I | Juan Antonio Llorente | Calahorra | Junio de 1788 | A Juan Antonio Fernández |
| 5 | Marqués de Molins | - | Sin fecha | |
| 3 | José Joaquín de Mora | Londres | 1850 | |
| 8 | Eugenio de Ochoa | | 1842 y 1852 | Y 22 cartas de Pedro José Pidal a Eugenio de Ochoa |
| I | Matías Sangrador y Vítores | Oviedo | Sin fecha | Matías Sangrador y Vítores (1819-1869), historiador, autor de una <i>Historia de Valladolid</i> en dos volúmenes (1851 y 1854) |
| I | Antonio María de Segovia | | 1858 | A Leopoldo Augusto de Cueto. Y el borrador de la respuesta de Cueto |

| TABLA 2 | | |
|---|---------|------------|
| CRONOLOGÍA DE LAS CARTAS DEL DUQUE DE RIVAS | | |
| NÚM. | DESDE | FECHA |
| I | Nápoles | 24-8-1848 |
| 2 | Nápoles | 9-9-1848 |
| 3 | Nápoles | 23-9-1848 |
| 4 | Nápoles | 25-II-1848 |
| 5 | Nápoles | 11-12-1848 |
| 6 | Nápoles | 14-12-1848 |
| 7 | Nápoles | 4-1-1849 |
| 8 | Nápoles | 20-I-1849 |
| 9 | Nápoles | 24-I-1849 |
| 10 | Nápoles | 4-2-1849 |
| 11 | Nápoles | 24-2-1849 |
| 12 | Nápoles | 21-3-1849 |
| 13 | Nápoles | 14-4-1849 |
| 14 | Nápoles | 9-5-1849 |

| | | |
|----|-----------|------------|
| 15 | Nápoles | 2-7-1849 |
| 16 | Nápoles | 28-7-1849 |
| 17 | Nápoles | 1-9-1849 |
| 18 | Nápoles | 2-9-1849 |
| 19 | Nápoles | 5-10-1849 |
| 20 | Nápoles | 31-10-1849 |
| 21 | Nápoles | 24-II-1849 |
| 22 | Nápoles | 1-2-1850 |
| 23 | Nápoles | 28-2-1850 |
| 24 | Nápoles | 12-6-1850 |
| 25 | Nápoles | 17-6-1850 |
| 26 | Nápoles | 4-7-1850 |
| 30 | Roma | 14-7-1850 |
| 31 | Roma | 22-7-1850 |
| 32 | Barcelona | 1-8-1850 |
| 33 | París | 10-8-1857 |
| 34 | París | 12-8-1857 |
| 35 | París | 18-8-1857 |
| 36 | París | 16-9-1857 |
| 37 | París | 2-4-1858 |
| 38 | París | 30-6-1858. |
| 39 | París | 2-9-s.a. |
| 40 | París | 16-s.a. |

| TABLA 3 | | | |
|---|--------|------------|--|
| DESPACHOS DEL DUQUE DE RIVAS AL PRIMER SECRETARIO DE ESTADO | | | |
| Nº | NÚMERO | FECHA | CONTENIDO |
| 1 | 217 | 18-9-1845 | Celebración del Congreso de Sabios Italianos. Fermentos revolucionarios. |
| 2 | 224 | 8-10-1845 | Clausura del Congreso de Sabios. |
| 3 | 418 | 28-7-1847 | Situación de Italia. Proyectos de formar Monarquías confederales. Temores de trastornos. |
| 4 | 478 | 18-12-1847 | Petición de reformas políticas. Descontento de las masas. Alborotos del 14 de diciembre. Alteraciones del orden en Sicilia. Negativa del Gobierno a hacer concesiones. |
| | | | Constitución del Reino de las Dos Sicilias, de 10 de febrero de 1848. |

| | | | |
|----|-----|------------|---|
| 5 | 572 | 19-4-1848 | Protesta de Fernando II contra el acuerdo del Parlamento de Palermo de votar su deposición. |
| 6 | 599 | 28-5-1848 | Petición de instrucciones ante los peligros que amenazan al país. |
| 7 | 600 | 8-6-1848 | Llamamiento de las tropas enviadas a Lombardía |
| 8 | 623 | 17-7-1848 | Retirada del Ministro Británico en la Corte napolitana. Alborotos de Calabria. Apresamiento de los fugitivos de la sublevación por el vapor "Strómboli". Queja de Codrigton contra aquel apresamiento y contra el hecho de que el barco que lo hizo arbolasé bandera inglesa. |
| 9 | 627 | 3-10-1848 | Ofrecimiento de la Corona de Sicilia al Duque de Génova. Preparativos para la expedición de Sicilia. Exigencias y reclamaciones destempladas del Encargado de Negocios inglés. |
| 10 | 630 | 13-10-1848 | Descalabros en Lombardía. Interpelación al Gobierno sobre el trato dado a los sicilianos huidos de Calabria hechos prisioneros. Dimisión del Gabinete. Retraso de la expedición de Sicilia. Petición de barcos al Gobierno español para reforzar la posición del Duque de Rivas. |
| 11 | 670 | 14-12-1848 | Anejo al despacho. Nota del Ministro de Negocios extranjeros Príncipe de Cariati al Duque de Rivas de 12 de diciembre de 1848 comunicándole la concesión de condecoraciones al Rey consorte Don Francisco de Asís, a los Duques de Rivas y de Valencia y al primer Secretario de Estado, Pidal. |
| 12 | 683 | 24-1-1849 | Conveniencia de no dilatar la reunión de las Cámaras. Razones que la abonan. |
| 13 | 697 | 14-2-1849 | Reunión del Parlamento. Interpelación de Lefevre sobre supuestas crueidades cometidas por las tropas reales en la toma de Messina. Proyecto de Mensaje pidiendo la dimisión del Gobierno. |

| | | | |
|----|-----|-----------|---|
| 14 | 724 | 24-3-1849 | Memoria sobre el estado político y moral de Roma y plan de campaña para facilitar las operaciones de la expedición militar enviada con objeto de restablecer al Papa en la plenitud de su poder. |
| 15 | 732 | 24-4-1849 | Triunfo de las tropas reales en Catania. Mediación ofrecida por el Vicealmirante francés Baudin para obtener la rendición de Palermo. Gestión del Duque de Rivas para que se rechace. |
| 16 | 752 | 2-7-1849 | Desarme de Sicilia. Honores y condecoraciones concedidas con motivo de la pacificación de la isla. |
| 17 | 774 | 10-9-1849 | Celebración de la fiesta de "Pie di Grotta". Visita del Santo Padre al Rey. |
| 18 | 779 | 29-9-1849 | Notas cambiadas entre el Ministro de Negocios Extranjeros napolitano y el Ministro Plenipotenciario inglés sobre la pretensión de éste de inmiscuirse en los asuntos de Sicilia y exigir la Constitución de 1812. |
| 19 | 813 | 21-1-1850 | Anuncio de la proyectada boda del Conde de Trápani con la Archiduquesa María Isabel, hija del Gran Duque de Toscana. |
| 20 | 830 | 4-4-1850 | Campaña de prensa de Florencia contra la proyectada boda del Conde de Trápani con la Archiduquesa María Isabel |
| 21 | 832 | 6-4-1850 | Arreglo de las diferencias entre la Corte de las Dos Sicilias y la de Florencia sobre el matrimonio del Conde de Trápani. |

CARTAS

[1]

Nápoles 24 de agosto de 1848

Exmo. Sor.

Mi querido amigo y jefe: creo que no tendrá que hacer muchos esfuerzos retóricos para persuadir a Ud. de lo mucho que me alegra al verlo

de nuevo formando parte del Ministerio³ y encargado próximamente del ramo á que pertenezco. Por lo tanto me ciño a darle a Ud. la mas cordial enhorabuena sin las frases pomposas de estilo que al fin y al cabo nada significan.

El estado de este interesante país, y el de mi persona en él puede Ud. conocerlos por mi correspondencia oficial.⁴ Pero como no creo que tenga Ud. mucho tiempo de sobra para poder repasarla, le daré a Ud. una idea general de ella, añadiendo lo que en cartas confidenciales he dicho a Sotomayor,⁵ y así solo con el trabajo de leer esta hasta el fin, se pondrá Ud. al corriente de los negocios de Nápoles, y de mi posición particular en esta corte; y me podrá comunicar las ordenes y advertencias que mas convengan á la política exterior, que se proponga Ud. seguir.

Declarado el movimiento italiano como resultado forzoso de las concesiones del Papa, tuvo el rey de Nápoles que acomodarse con él, después de haber intentado, y no logrado, contener la rebelión de Sicilia. Y el 28 de enero, cediendo á una demostración de la juventud y de parte de la clase media (demostración que hubiera podido ser ahogada por la fuerza pública) concedió una constitución y nombró un ministerio liberal. Grande fue el gozo y entusiasmo de los napolitanos, y grande el compromiso de los otros estados de Italia, que aunque debían ya | a su soberano largas concesiones, aun no habían asegurado en una ley fundamental el gobierno representativo. Y muy pronto el rey de Cerdeña y el gran duque de Toscana, y mas tarde el Pontífice tuvieron que seguir las huellas del rey de Nápoles.

No se aquietó Sicilia con lo conseguido en esta parte del reyno y declaró que quería su aristocrática constitución del año 12, garantida por los ingleses, que ya demostraban gran interés en la emancipación de aquella isla, y que empezaban de todos modos á embarazar al nuevo gobierno napolitano.

Dada á Nápoles una Constitución, no se pensó ni en enfrenar la prensa, ni en arreglar convenientemente la guardia nacional, ni en cerrar los clubs de patriotas; y estos tres elementos de desorden empezaron muy luego a desorganizar el país, y a imposibilitar todo gobierno. Y la aparición de la

³ Pedro José Pidal había sido nombrado ministro de Estado en el gobierno del Duque de Valencia, Ramón María Narváez, el 29 de julio de 1848; y lo fue hasta enero de 1851.

⁴ La correspondencia oficial estudiada y parcialmente editada en García Rives.

⁵ Carlos Fernando Martínez de Irujo y McKean (1802-1855) fue el predecesor en el cargo de Ministro de Estado de Pedro José Pidal y luego, en 1850 sería embajador en París. Era duque consorte de Sotomayor, casado con Gabriela del Alcázar y Vera de Aragón, VII Duquesa de Sotomayor.

Republica francesa, y los trastornos inesperados de Alemania, y la facilidad con que los milaneses lanzaron de su ciudad a los austriacos, dieron nuevo impulso a las ideas revolucionarias, creyéndose ya triunfadoras en grandiosa guerra de independencia, declarando una a la Italia. Y el rey de Cerdeña, creyendo que iba a ser el Soberano de toda ella, se arrojó a la lucha, echandose en brazos de los clubs revolucionarios, y enviando a todas partes emisarios, que ayudasen a sus proyectos. En todas partes se organizaron clubs, en todas empezó la prensa una obra de destrucción, cayó por tierra el prestigio del Papa, y fueron blanco de las más groseras calumnias los soberanos de Italia. Los periódicos desacreditaron a todos, los clubs y la guardia nacional quitaron el poder a todos, y todos se encontraron indefensos, teniendo que enviar sus tropas a guerrear a Lombardía.

El rey de Napoles tuvo que ceder al torrente de tales circunstancias. Y obligado por una asonada que disgustó mucho al ejército y al populacho, cambió el Ministerio, llamando á él a los mas furibundos clubistas; y envió diez mil hombres de sus mejores tropas a la guerra, y comisionados a Roma, para la soñada liga italiana que no tuvo efecto porque la esquivó el rey de Cerdeña, teniendo mas altas miras. El nuevo ministerio, que lo era mas de los clubs que del rey, quiso probar sus fuerzas, y promovió la asonada triunfante en que fueran atropellados y arrojados de Napoles los Jesuitas. Y acalorando la rebelión de Sicilia y aumentando la guardia nacional, y animando el desorden de la prensa, y atendiendo en todo el país el influjo de los clubs para las elecciones, preparó la jornada del 15 de Mayo para impedir la reunión de las cámaras, y con ellas malas ó buenas, el fin del gobierno revolucionario de los cafés y de la plaza pública. Triunfó aquel día afortunadamente la causa del orden. Y el rey restablecido en su poder, sin pensar en reacciones, y decidido á mantener la Constitución jurada, disolvió la cámara, aun no reunida, porque los diputados habían sido los conspiradores, y restableció el ministerio moderado.

Desgraciadamente este no ha tenido bastante energía ni bastante habilidad para sacar partido de las favorables circunstancias en que volvió al poder. Y aunque llamando oportunamente las tropas que fueron a Lombardía, ha ahogado con ellas los restos de la revolución, que se acogieron a las ciudades de la Calabria; no ha sabido reorganizar el país, no ha osado hacer saludables escarmientos, y no habiendo querido preparar las elecciones, ni influir en ellas, se encuentra frente a frente con la misma cámara que disolvió, y luchando en continuos embarazos. Por fortuna el país esta tranquilo, y no forma parte en los debates políticos; pudiéndose asegurar que en el reino de Napoles no hay revolución mas que en la cámara de diputados, ni constitucionalismo mas que en la conciencia del rey y en la obediencia a sus órdenes, del ejército numeroso, leal y disciplinado.

En tanto la Sicilia despues de haber variado la Constitución y dándose una disparatadísima, y de haber depuesto por unanimidad su Parlamento a la dinastía de Borbon, ofreció la corona por consejo de Inglaterra al duque de Genova. Y con la no aceptación de este, y con los triunfos en Lombardía de los austriacos se encuentra en una posición muy embarazosa. El rey de Napoles prepara una fuerte expedición, suficiente para sujetarla. Y reyna en la isla tal desconcierto, que no será extraño que antes que vea en sus playas la fuerza napolitana, trate de entablar negociaciones. Y ya los ingleses y los franceses se preparan a servir de mediadores para una avenencia.

Tal es la historia de lo ocurrido en estos reynos desde enero acá, y tal el estado actual de sus negocios.

El papel que yo he representado en este periodo me lisonjeo que ha sido cual conviene al nombre y decoro del país y del trono que represento. Aunque las instrucciones que recivi del Ministro Pacheco,⁶ cuando les avisé con antelación que veía venir acontecimientos de mucha importancia, se redujeron a prevenirme que me mantuviera indiferente a todo y que solo en el caso que se me consultara privadamente diera consejos de orden y de conciliación, tuve que tomar una parte activa en el movimiento, tanto por el alto concepto en que me tenía el país, cuanto por la confianza con que siempre | me ha honrado este soberano. Todos contaban conmigo, todos me consultaban, nadie me recataba sus proyectos, ni los que se preparaban para exigir concesiones, ni los que intentaban recibirlas me ocultaban sus planes. Y yo aprovechaba la confianza de unos y de otros para dulcificar a todos. A unos les aconsejaba orden, moderación, circunspección y amor al trono y al Soberano; a otros tolerancia, prudencia, blandura, conocimiento de las circunstancias y amor al país. Y trabajé para que las instituciones que al cabo habían de concederse fueran eminentemente monárquicas y semejantes en lo posible a las españolas. Estalló la revolución. Ya la conducta de los ingleses en los negocios de Sicilia los había hecho sospechosos al rey y al pueblo. A pocos días desapareció la demás, las armas de la legación austriaca, fueron insultadas y quemadas. El agente Russo no inspiraba confianza. No quedaba pues en pie en esta corte sino el Ministro de España representante de una monarquía constitucional, y á él se volvieron todos los ojos y en él se reunieron todas las esperanzas. Y una demostración de numeroso gentío, que vino a la puerta de mi casa a vitorearme y a vitorear a España manifiesta la confianza que en mi tenían los hombres entonces del movimiento; al paso que las continuas consultas del rey y de los ministros demostraban lo que merecía al monarca y a su gobierno. En esta posición

⁶ El escritor de Écija, autor del drama *Alfredo* (1835) y fundador del periódico *La Abeja*, Joaquín Francisco Pacheco (1808-1865), que fue Ministro de Estado hasta agosto de 1847.

logré que la Constitución se asemejara mucho a la nuestra, y que se me pidiesen con gran empeño todas las leyes orgánicas españolas, para servirse de ellas en el arreglo constitucional de este reyno. El mermado cuerpo diplomático aumentado por otra parte con agentes sardos y toscanos, me hacia asiduamente la corte, y bebía mis inspiraciones, consultandome muy | a menudo el mismo ministro de Rusia y poniéndose de acuerdo conmigo para todo.

Enterado Sotomayor aprobo mi conducta y en nuevas instrucciones me encargó de llevar adelante en este país la influencia española, aunque cuidando de obrar segun las circunstancias y sin comprometerme a nada. Y nombrandome embajador, cosa que fué aqui generalmente aplaudida, y enviandome luego la corbeta de guerra Villa de Bilbao, y el vapor Blasco de Garay, en el pié mas brillante y en lindísima tripulación, aumento muchos grados mi importancia y mi autoridad en esta corte y en todo el país.⁷

Traté de apoderarme de la cuestión siciliana, pero la Inglaterra estaba ya en su posicion exclusiva. Mas cuando se desengaño el Gobierno de que Lord Minto trabajaba de mala fe; y de que no hacia mas que imposibilitar toda negociacion; quiso, pero era ya tarde, según un antiguo consejo mío, proponiendo como mediadores entre Sicilia y Napoles al rey de Cerdeña y al Gran Duque de Toscana, y como arbitro supremo al Papa. Todo era ya en vano, y los sicilianos, empujados por la Inglaterra, llegaron al ultimo extremo declarando la deposición del rey.

Empezó luego á asomar la cabeza la ambicion de Carlos Alberto aspirando a la monarquía italiana, y aunque conoci todos sus manejos, no me pareció conveniente luchar con un soberano que acababa de reconocer á nuestra reyna, y me retiré un tanto de los negocios, evitando manifestar mis simpatias ni mis antipatias. Pronto los clubs y la milicia nacional

⁷ Estas circunstancias son reseñadas por Luis García Rives: "La posición personal del Duque de Rivas era muy ventajosa, porque su conducta circumspecta y leal en aquellas dificilísimas circunstancias mereció los elogios de todos sus colegas, aun de los más opuestos a la causa napolitana. El Rey y los Ministros escuchaban con gusto sus consejos de orden y moderación, y del ascendiente que ejercía sobre ellos quiso valerse el Duque para contrarrestar la influencia inglesa, aconsejando al Monarca que tratara bajo cuerda, pero directamente, con los sicilianos residentes en la Corte y que enviara personas de confianza a Palermo para negociar reservadamente y aumentar la desconfianza que ya empezaba a despertar allí el negociador inglés. Apuntó la idea de recurrir en último recurso a la mediación del Papa, bien de acuerdo con el Nuncio, a quien ya tenía prevenido, bien enviando inmediatamente a Roma a algún agente activo que se abocase con Su Santidad. Para facilitar estas negociaciones y verificarlas con la mayor reserva, ofreció que el Blasco de Garay llevaría a los negociadores a Palermo o a Civitavecchia" (García Rives 23).

empezaron a tomar el supremo influjo. No deje de dar reservadamente consejos oportunos, que o no supo o no osó poner en practica el ministerio moderado, y no tardó la revolucion en asaltar el poder.

El nuevo ministerio probó sus fuerzas en la expulsion de los jesuitas, y en aquella ocasion apoyado yo en que había entre | ellos algunos españoles, que no dejaria atropellar. Di energicamente cuantos pasos juzgue convenientes, para su seguridad personal y decoroso trato, y no quedo ciertamente desairado nuestro pavellon.

Los negocios tomaron muy pronto un giro completamente revolucionario. Revolucionariamente se desorganizaron las provincias, revolucionariamente se hicieron las elecciones, en los clubs se victoreaba á Carlos Alverto, la corte estaba abatida y temerosa. No era ya la escena tal que yo pudiera figurar en ella con ventaja. Por entonces, el Gobierno me retiró los dos buques de guerra, cosa que sintieron no mucho este Soberano y toda la familia real, pues en aquellos dias de angustia, los miraban tal vez como seguro asilo, en circunstancias que se temían muy proximas. Y disgusto tambien mucho al acobardado partido moderado, juzgandola prueba de poco interes por parte de España, y abandono en el momento del conflicto. Efectivamente la retirada de aquellas escasas fuerzas navales en tan criticas circunstancias me colocó en una posicion muy desventajosa y me hizo perder gran parte de mi importancia, y por consiguiente de mi influencia.

El 15 de Mayo, dia designado para la solemne instalacion de las camaras, los clubs, la mayoria de los diputados y la milicia nacional, con pretexto del juramento que se debia prestar, y de si habia de haber ó no cámara de pares, hicieron la barricada y cometieron una única agresion. Diose la batalla en las calles de Napoles y gracias a la lealtad de las tropas, y al arrojo de los suizos, quedó la victoria, despues de ocho horas de pelea, por el rey y por la causa del orden. Aquel tremendo dia, en cuanto empezó la lucha, viendome jefe del cuerpo diplomatico, por que el nuncio estaba encerrado entre las barricadas, lo convoque en mi casa, acudiendo al llamamiento tambien el Ministro de Rusia, y a su cabeza, a pie, y no sin gran riesgo | fui á Palacio. Vimos a la Reyna y Princesas, y pasamos al lado del rey hasta las nueve de la noche, hora en que termeno el conflicto. Ganada la victoria y nombrado de nuevo el ministerio moderado, sondeé el animo de S.M., y viendo que estaba firme en mantener la Constitucion jurada, y que no abrigaba la minima idea de reaccion, felicite a S.M. por su buen proposito, y le aconseje delante de todos que desplegarla su real clemencia con los vencidos, y que no se ensangrentara la victoria. Reforzaron mis insinuaciones todos mis colegas y la benigna respuesta del rey nos dejaron a todos muy satisfechos.

Desde aquel dia veo muy a menudo a S.M., que me recive siempre en altisimo aprecio y que se ha dignado de escucharme con atencion cuando me ha hablado de las exigencias é intrigas de ingleses y de franceses. Visito de cuando en cuando a los Ministros, que alguna vez me consultan sobre practicas constitucionales. Y sigo en las mas estrechas relaciones con mis colegas que me demuestran gran deferencia, sobre todo el nuncio y el ministro de Rusia (yerno de Nesselrode).⁸ En los sucesos de Calabria aconseje firmeza y velocidad. En la expedicion proyectada para Sicilia he comunicado al rey reservadamente importantisimas noticias que un día el Señor Dutari,⁹ que se está portando en aquella isla con un tacto y una habilidad que recomiendo a Ud. muy particularmente. Pero en todos estos pasos procuro aparecer lo menos posible, por que no aparezca en algun periodico de la oposicion (que son violentísimos) mi nombre, y mucho menos digan de la oportuna leccion dada en esa á M. Buluver. Por lo que me mantengo yo en una prudente linea de circunspección y de reserva.

Esta es mi posicion actual. Pero los asuntos de Sicilia | van a abrir nuevo campo a las intrigas diplomaticas. La Francia desea la reunion de aquella isla al reyno de Napoles. La Inglaterra desea su emancipacion. Y aunque sus diplomaticos y sus marinos han cambiado de lenguage, procuran crear á este Gobierno toda suerte de embarazos para retardar (como lo estan consiguiendo) la expedicion. De todos modos, la situacion de aquella isla es muy critica. La renuncia del Duque de Genova y las derrotas de Carlos-Alberto han derribado todas sus esperanzas, el desconcierto interior es grande, y no fuera extraño que apelasen á negociaciones con el rey de Napoles, aun antes de verse acometidos. En este caso los franceses y los ingleses se apoderaran de la mediacion. Y creo que convendría á nuestro decoro y hasta á nuestros intereses el tomar parte y parte activa en ella. Deme Ud. sobre ello ordenes terminantes, y sobre todo envieme dos o tres buques de guerra, que en la situacion de este país y en el estado de cosas en Sicilia, me son absolutamente indispensables. Y digo que son indispensables, para mirar por los cuantiosos intereses españoles que hay en este país. Y precisamente tengo entablada una reclamacion sobre mas de 6000 duros que ha perdido Osuna en los alborotos del Pireo y por una dehesa que le ha usurpado un pueblo. Y la isla de Sicilia produce mas de 100000 duros anuales a las Casas de Villafranca, Fuentes, Alba, &. Y no se puede vigilar por

⁸ Karl Robert Nesselrode, fue Secretario de Estado de Rusia, principal responsable de sus relaciones exteriores. En el mencionado despacho 627 de principios de agosto de 1848 se alude al Conde de Creptowitch, en ese momento, Ministro Plenipotenciario de Rusia (García Rives 94, 95).

⁹ Domingo Dutari, cónsul en Palermo.

la seguridad de estos intereses, sin estar apoyado en el prestigio que dá un pavellon de guerra ondeando en estos mares.

Estoy contento contentísimo del personal de mi embajada. El Sec[retari]^o es Curtoys,¹⁰ antiguo en la carrera, inteligente y trabajador, y el 2º lo es mi sobrino Arana, del que nada me atrevo a decir siendo cosa tan cercana mia. Martinez es escelente muchacho, aplicado y bueno, sentiré perderlo, pero si su tio lo reclama para Roma, le agradecería mucho a Ud. no lo reem | place o con Henestrosa o con Valera, que reciven su sueldo aqui hace tiempo.

Ya que con la brevedad posible he enterado a Ud. del estado de estos reynos, de la posicion del Embajador, y del personal de la Embajada, quiero decirle a Ud. cuatro palabras confidenciales de mi situacion particular.

Cada dia estoy más contento en este pais, donde mis muchas relaciones y la opinion que he adquirido en estas ultimas espinosísimas circunstancias, me ponen al alcance de poder prestar cuantos servicios deseé el Gobierno. Pero amigo mio necesito que se me mire con alguna caridad. El rango de Embajador me ha obligado a gastos indispensables, los que he hecho en procurarme en confidencias y partidarios, y altas relaciones en un pais en que todo se vende, no han sido escasos, y me tienen empeñado y en apuro. Y ultimamente ha venido a ahogarme aun mas el bendito donativo de una mesada entera, contribucion de que huviera sido equitativo eximir a los que estamos en el estraniero, y en circunstancias difíciles.

Cuando me nombraron Embajador, sin aumento alguno de sueldo, me ofrecio Sotomayor que siempre mas adelante me darían de un modo ó de otro un par de mil duros mas al año, y que por lo pronto se me enviaría una ayuda de costa en atencion al estado en que estaba este país. Luego empezaron los facciosos, las escaseces, los panicos, las crisis monetarias, &, y no ha sido posible enviarme ningun auxilio. En cinco años que llevo de estar aquí solo he recibido mi sueldo pelado, jamas he puesto cuenta de partes extraordinarios, porque realmente no los ha habido, o han sido tan cortos que me daba verguenza hablar de ellos. A todos los diplomaticos españoles en paises revueltos, como Mexico, Portugal, & se les ha ayudado largamte y yo, gracias a las circunstancias en vez de ser socorrido me | veo privado de una mesada.

En esta situacion ruego al amigo gefe que me tenga presente y que en cuanto haya posiblidad me mande dar por este banquero o de una vez ó en

¹⁰ El diplomático José Curtoys de Anduaga, que Juan Valera menciona como "nuestro secretario de legación" en una carta de 1853 dirigida a Serafín Estébanez Calderón en la que le cuenta un recuerdo de Nápoles (Valera 253). Sobre la faceta como traductor del personaje puede verse el artículo de Cáceres Würsig y Martín-Gaitero.

varios plazos tres o cuatro mil duros, como socorro, como media habilitacion, o como sea mas facil, y que me reintegren en parte de los desembolsos que he hecho y que han sido indispensables. Ciertamente tan pequena cantidad no hara ni mas ni menos rico el tesoro. Debiendo Ud. saber que la idea que se tiene en esa de que esta corte es muy barata, es completamente falsa, pues se gasta tanto como en Paris ó Madrid.

Precisamente en mi ultima carta confidencial hablaba de esto a Sotomayor y ahora lo hago a Ud. seguro de que no me olvidará en cuanto vea oportunidad de mejorar mi situacion financiera.

Demasiado larga le parecera a Ud. esta carta, si en ella le digo algo de mas, Ud lo disimulara en favor de su fino y antiguo amigo y seguro ser^{or} q. b. s. m.

El Duque de Rivas

P.D.

Despues de cerrada esta y casi al momento de partir, la abro para decir a Ud. que acabo de recibir su largo despacho sobre el nombramiento del Duque de Genova para rey de Sicilia. Hoy mismo veré al rey para demostrarle la buena voluntad del Gobierno español. Pues como Ud. sabra ya es asunto que ha | tomado otro giro muy diferente.

Con el despacho he recibido su amable y cariñosa carta particular del 11 y doy a Ud. infinitas gracias por ella. Celebrando mucho el que al cabo haya tomado el Ministerio de Hacienda el amigo Mon, unico que entiende ese traslado.

Me encarga Ud. que le entere de estos asuntos y por todo lo que le digo en esta carta vera que habia prevenido sus deseos. Sentire no haberlo hecho con bastante estension y claridad.

Sé que Martinez llego felizmente a Roma y se que está en Chivittavechia nuestro vapor Lepanto. Bien podrá haberse dejado ver en Napoles. No tengo tiempo para mas y vaya el volver á cerrar esta.

[5]

Nápoles, 11 de diciembre de 1848

Excmo. Sr.

Mi querido amigo y jefe: he sabido por un confidente que están preparados para la firma de este rey tres decretos nombrándonos al Duque de Valencia, a Ud como Ministro de Estado y a mí como embajador

caballeros grandes cruces de la orden de S. Fernando que es la primera de este reyno, la que siempre lleva el Rey y tan estimada que solo la tienen seis personajes.¹¹

A nuestro rey le van a enviar la Gran Cruz de S. Genaro,¹² porque ya tiene la otra, y por darle algo. Mucho tiempo hace que este rey tenía el tal proyecto, pero las circunstancias le han imposibilitado ejecutarlo hasta ahora.

Las conferencias para los negocios de la Sicilia van a empezar estos días. El ministro inglés (hermano de Lord Palmerston) hará lo|possible para impedir que yo asista a ellas.

Las condiciones de arreglo que va a argumentar y las que vergonzosa y neciamiente accederá el ministro francés serán inadmisibles y las más a propósito para que la independencia de la Sicilia sea segura. Mucho me temo que este pobre rey se va a ver en grande apuro y perderá la mitad de su reyno, y que nosotros tendremos que protestar contra la desmembración de una monarquía hija nuestra... ¡Oh, si tuviéramos los navíos de línea como hace cincuenta años!!!!

¿Y qué me dice Ud. de los negocios de Roma y de la fuga del Papa? ... Buena va la danza.

El rey está en Gaeta¹³ hace seis días. Esta noche lo esperamos, y creo que venga [*sic*] Martínez a pasar un par de días conmigo, pues tenemos mucho que hablar y muchos puntos importantísimos en que ponernos de acuerdo.

Escrivame Ud. por el correo, enviando las cartas|a Manella cualquier cosa que se le ocurra sobre el asunto de Sicilia. Los ingleses insisten en que se le reconozca como reyno aparte, con exercito aparte, y esto es contra nuestros intereses, y el modo de asegurarle la completa emancipación. Me consta que le han dicho a Carlos Alberto que espere un poco y que es seguro el que su hijo se ciña aquella corona... Y el almirante frances y el ministro frances no conocen el daño que hacen a su país ayudando a las miras inglesas!...

¹¹ La Real Orden de San Fernando y del Mérito, orden caballeresca del Reino de las Dos Sicilias, concedió distinciones como la de Caballeros Grandes Cruces, título de excelencia que tenía el derecho a tener la cabeza cubierta en presencia del rey. En el libro de García Rives (1953) se incluye un anexo al despacho de 14 de diciembre de 1848 en el que se comunican las condecoraciones.

¹² San Gennaro era el patrono de Nápoles. La Real e Insigne Orden de San Jenaro fue fundada por Carlos III, cuando era rey de Nápoles y Sicilia.

¹³ Gaeta es un puerto en el golfo del mismo nombre, sobre el mar Tirreno. Durante la revolución de 1848, el Papa Pío IX se refugió allí.

Tendré en Ud. al corriente de todo, y con la posible brevedad contésteme Ud., pues ahora va a ser nuestra correspondencia muy frecuente.

Ayer llegó aquí la fragata Cortés.¹⁴

No tengo tiempo para mas. Es de Ud. suio amigo y ser[vido]r q. b. s. m.

El Duque de Rivas

¹⁴ La fragata "Cortés" formó parte de la intervención militar enviada por España en defensa de Pío IX.